

Presidente Piñera deberá pagar multa de 2 millones y medio por andar sin mascarilla en Zapallar

La tarde de hoy jueves la Seremi de Salud de Valparaíso dio a conocer el resultado del sumario sanitario contra el Presidente Sebastián Piñera.

Recordemos que el mandatario hizo noticia luego de fotografiarse sin mascarilla en la playa de Cachagua el pasado sábado 5 de diciembre.

Anuncio Patrocinado

Finalmente, el sumario determinó una multa de 50 UTM para Piñera, lo que equivale a poco más de 2 millones y medio de pesos.

Presidente Piñera deberá pagar multa de 2 millones y medio por andar sin mascarilla en Zapallar



COMUNICADO DE PRENSA

SEREMI REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Seremi de Salud de la Región de Valparaíso comunica que ha firmado la resolución del sumario sanitario cursado al Presidente de la República, Sebastián Piñera, tras la autodenuncia presentada por el Mandatario por incumplimiento en el uso de mascarilla en espacio público en la comuna de Zapallar el sábado 5 de diciembre.

En dicha resolución se establece una multa de 50 UTM, lo que equivale a 2.551.450 pesos.

Presidente Piñera deberá pagar multa de 2 millones y medio por andar sin mascarilla en Zapallar

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales



Conversemos
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?